



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00775170- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el Sr. Izan Santiago FERNANDEZ (DNI. 46822376), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias;

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 870/2023, 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018;

El visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar al Sr. Izan Santiago FERNANDEZ (DNI. 46822376) la inscripción en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, proveniente de la carrera Licenciatura en Genética del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba. –

Artículo 2°: Otorgar equivalencia al estudiante Izan Santiago FERNANDEZ (DNI. 46822376), de las asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba, con las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, como se detallan a continuación:

Asignatura del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba – Licenciatura en Genética	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas – Licenciatura en Biotecnología	Calificación
-Química General e Inorgánica -Matemática I -Física I	Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	7,00 (siete)
- Química General e Inorgánica	Química General I	4,00 (cuatro)
-Física I	Física I	9,00 (nueve)
-Matemática I	-Matemática I	8,00 (ocho)
-Química General e Inorgánica	Química General II	4,00 (cuatro)
-Física I -Física II	Física II	2,00 (dos) – 6,50 (seis c/50)
-Química Orgánica	Química Orgánica I	8,00 (ocho)
-Química General e Inorgánica		

Artículo 3°: Autorizar a Oficialía de la Facultad a cargar en Siu Guaraní, lo otorgado en el artículo 2° . -

Artículo 4°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -